CONTRATO Nº 25/2013

CD Nº 11/2013 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL SAN JORGE

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA M y C DE MIRNA CORONEL AGUAYO

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles. Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel**, con Cedula de Identidad Nº 818.659. Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.541, del 21 de Enero de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA M y C**, domiciliada en Avda. Fdo. de la Mora e/ 3 de Febrero, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Mirna Celeste Coronel Aguayo**, con Cédula de Identidad N° 3.007.180, en su carácter de propietaria, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL SAN JORGE"** . El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL SAN JORGE.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 02/04/13.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:
- **a)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- **b)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- **c)** Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:
- **a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **c)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
- **d)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 340, Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013, hasta la suma de Gs. 17.199.350 (Guaraníes diez y siete millones ciento noventa y nueve mil trescientos cincuenta).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 253.129.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2013 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL SAN JORGE, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. N°18 de fecha 02 de abril de 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013.

DISTRIBUIDORA M&C
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
Avda. Fndo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Tel.: 232.810 - 233.298

Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 5.437.640 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Tacho para cocinar.	Tacho de acero inoxidable industrial de 10 litros con tapa.	2	MB	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	121.500	243.000
3	Tacho para cocinar.	Tacho de acero inoxidable industrial de 50 litros con tapa.	2	MB	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	189.000	378.000
4	Cacerola	Cacerola de acero inoxidable con tapa de 15 litros.	2	MB	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	120.150	240.300
6	Espumadera de acero inoxidable	Espumadera de acero inoxidable grande	4	MARBEL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	12.000	48.000
8	Servilletero de acero inoxidable	Servilletero de Acero inoxidable, mediano	4	LINEAS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	8.000	32.000
13	Abridores	Abridores para abrir envases de lata, hecho de acero inoxidable con mango de plástico.	2	BRISOLL O	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	13.000	26.000
24	Asadera de acero inoxidable	Asadera de acero inoxidable para horno, tamaño 60 x45x 8 cm.	4	NOSLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	126.360	505.440
29	Termo para agua caliente	Termo para agua caliente con pico vertedor,capacidad de 2 litro. De buena calidad	4	GIAMECO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	47.250	189.000
34	Juego condimentero de Aluminio	Juego de condimentero, salero y pimentero de aluminio.	4	BRANCO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	18.225	72.900
38	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de plastico para picar color blanco, tamaño 40 x50x2 cm	2	ALB ES	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	16.000	32.000
39	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de plastico para picar color rojo, tamaño 40 x50x2 cm	2	ALBES	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	20.000	40.000
40	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de plastico para picar color verde, tamaño 40 x50x2 cm	2	ALBES	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	20.000	40.000
48	Vaso de plastico	Vaso de plástico con tapa, de 250 cc (grabados "H.S.J")	100	PLASTIFO AN	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	76	47.250	3.591.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA.-										**5.437.640**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 303037749 del Banco Atlas S.A.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

- **Las Órdenes de Compras**: Serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- **Plazo de Ejecución**: Por el tiempo establecido según contrato.
- **Plazos de Entrega:** el proveedor deberá entregar el 100% de los bienes adjudicados dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
- **Lugar de Entrega:** en la dependencia solicitante – ***Hospital San Jorge – Avda. Madame Linch y Vía Férrea - Campo Grande (Ex Caballería). Teléf. 294.444,*** en el horario de 07:00 a 13:00 hs.-

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

DISTRIBUIDORA M&C
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
Avda. Fndo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Tel.: 232.810 - 233.298

Maciel

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los bienes se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes será del 1% (uno por ciento) del valor total del bien en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Tacho para cocinar.	Tacho de acero inoxidable industrial de 10 litros con tapa.	MB	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2
3	Tacho para cocinar.	Tacho de acero inoxidable industrial de 50 litros con tapa.	MB	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2
4	Cacerola	Cacerola de acero inoxidable con tapa de 15 litros.	MB	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2
6	Espumadera de acero inoxidable	Espumadera de acero inoxidable grande	MARBEL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4
8	Servilletero de acero inoxidable	Servilletero de Acero inoxidable, mediano	LINEAS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4
13	Abridores	Abridores para abrir envases de lata, hecho de acero inoxidable con mango de plástico.	BRISOLLO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2
24	Asadera de acero inoxidable	Asadera de acero inoxidable para horno, tamaño 60 x45x 8 cm.	NOSLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4
29	Termo para agua caliente	Termo para agua caliente con pico vertedor,capacidad de 2 litro. De buena calidad	GIAMECO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4
34	Juego condimentero de Aluminio	Juego de condimentero, salero y pimentero de aluminio.	BRANCO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4
38	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de plastico para picar color blanco, tamaño 40 x50x2 cm	ALB ES	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2
39	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de plastico para picar color rojo, tamaño 40 x50x2 cm	ALBES	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2
40	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de plastico para picar color verde, tamaño 40 x50x2 cm	ALBES	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2
48	Vaso de plastico	Vaso de plástico con tapa, de 250 cc (grabados "H.S.J")	PLASTIFOAN	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	76

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Abril de 2013.

Sra. Mirna Celeste Coronel Aguayo
CONTRATISTA

DISTRIBUIDORA M&C
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
Avda. Fndo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Tel.: 232.810 - 233.298

Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel
CONTRATANTE